

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



**EJECUCION PRESUPUESTARIA
POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LINEA DE
TRABAJO Y RUBRO DE AGRUPACION DEL GASTO**

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2018

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2018**



EJECUCION PRESUPUESTARIA

A EJECUCION PRESUPUESTARIA POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LINEA DE TRABAJO y RUBRO DE AGRUPACION DEL GASTO.

En el siguiente cuadro se presenta un **Resumen de la Ejecución Presupuestaria** realizada a nivel de **Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo y Rubro de Gasto**, reflejando el nivel de participación porcentual de cada elemento en el devengamiento del gasto y la Inversión.

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LINEA DE TRABAJO Y RUBRO DE GASTO								
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018- CON PROVISIONES FINANCIERAS								
UNIDAD PRESUPUESTARIA/LINEA DE TRABAJO	51 Remuneraciones	54 Adq. De Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversión en Activo Fijo	TOTAL	PARTICIPAC. PORCENTUAL (%)	
01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	\$ 39,107,407.73	\$ 9,869,163.18	\$ 1,802,519.12	\$ -	\$ 1,289,446.31	\$ 52,068,536.34	20.5%	
0101-Dirección Superior	\$ 6,095,240.24	\$ 837,053.96	\$ 243,523.48	\$ -	\$ 26,502.10	\$ 7,202,319.78	2.8%	
0102- Administración y Finanzas	\$ 32,853,956.06	\$ 9,017,505.53	\$ 1,554,015.64	\$ -	\$ 1,262,944.21	\$ 44,688,421.44	17.6%	
0103- Igualdad de Género y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	\$ 158,211.43	\$ 14,603.69	\$ 4,980.00	\$ -	\$ -	\$ 177,795.12	0.1%	
02 ASUNTOS JURIDICOS	\$ 19,023,748.39	\$ 2,141,982.96	\$ 643,856.51	\$ -	\$ 294,012.12	\$ 22,103,599.98	8.7%	
0201-Administración de Asuntos Jurídicos	\$ 19,023,748.39	\$ 2,141,982.96	\$ 643,856.51	\$ -	\$ 294,012.12	\$ 22,103,599.98	8.7%	
03 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	\$ 126,413,938.09	\$ 23,182,691.11	\$ 5,813,948.46	\$ -	\$ 5,017,496.99	\$ 160,428,074.65	63.2%	
0301-Administración de Justicia en Salas	\$ 7,678,946.40	\$ 1,646,656.41	\$ 581,023.63	\$ -	\$ 299,204.38	\$ 10,205,830.82	4.0%	
0302-Administración de Justicia en Tribunales y Centros Judiciales Integrados	\$ 118,734,991.69	\$ 21,536,034.70	\$ 5,232,924.83	\$ -	\$ 4,718,292.61	\$ 150,222,243.83	1.7%	
04 INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,283,241.08	\$ 4,283,241.08	1.7%	
0401-Infraestructura Física					\$ 4,283,241.08	\$ 4,283,241.08	1.7%	
05 MEDICINA LEGAL	\$ 11,140,650.77	\$ 2,388,697.71	\$ 511,351.48	\$ -	\$ 807,474.80	\$ 14,848,174.76	5.9%	
0501-Dirección y Administración (IML)	\$ 3,493,461.94	\$ 644,968.76	\$ 182,450.25	\$ -	\$ 16,570.15	\$ 4,337,451.10	1.7%	
0502-Peritaje	\$ 7,647,188.83	\$ 1,743,728.95	\$ 328,901.23	\$ -	\$ 790,904.65	\$ 10,510,723.66	4.1%	
TOTAL GENERAL	\$ 195,685,744.98	\$ 37,582,534.96	\$ 8,771,675.57	\$ -	\$ 11,691,671.30	\$ 253,731,626.81	100.0%	
DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)	77.1%	14.8%	3.5%	0.0%	4.6%	100.0%		

Sección de Formulación, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

NOTA:

EL DEVENGADO: REPRESENTA LA AFECTACIÓN DEFINITIVA DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS, POR LA RECEPCIÓN, ACEPTACION, FACTURACION Y LA EMISION DE QUEDAN PARA EL PAGO DE LOS BIENES, SERVICIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA.

En el cuadro anterior se puede observar en la **Columnas del Gasto a Nivel de Rubro**, que el más representativo corresponde al **Rubro 51-Remuneraciones**, reflejando el **77.1%**, seguido del **Rubro 54-Adquisiciones de Bienes y Servicios** que alcanzo el **14.8%** y que al nivel de **Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo**, el gasto más representativo es en la **Unidad Presupuestaria 03-Administración de Justicia**, que refleja el **63.2%** y la **Unidad Presupuestaria 01-Dirección y Administración Institucional**, que representa el **20.5%**; con respecto al Gasto Total Devengado de **\$253.73 millones de dólares**.

B. EJECUCION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

Al periodo informado acumulado del mes de **enero a diciembre de 2018 se realizó un nivel de Ejecución Presupuestaria Comprometida de \$255.72 millones de dólares**, equivalentes a un **95.9%** respecto a la Asignación Modificada Institucional, para lo cual se elaboraron **4860 Compromisos Presupuestarios; lográndose una Ejecución Presupuestaria Devengada** por un monto de **\$253.73 millones de dólares**, representando un **78.2%** respecto al Presupuesto Modificado Institucional, ejecución que incluye **Provisiones Financieras Aprobadas** por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda por **\$4.90 millones de dólares**; reflejándose un **saldo no devengado (no utilizado) de \$12.96 millones de dólares**, equivalente al **4.9%**. Como se presenta en el cuadro y gráfico siguiente.

DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL		
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO		
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2018		
EJECUCION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		
PERIODO: AL MES DE DICIEMBRE 2018 CON PROVISIONES FINANCIERAS		
CONCEPTOS	TOTAL INSTITUCIONAL	%
PRESUPUESTO APROBADO/VOTADO	\$ 267,655,650.00	100.0%
MODIFICACIONES (+ ó -)	\$ (968,821.00)	-0.4%
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 266,686,829.00	99.6%
PRESUPUESTO EJECUTADO/DEVENGADO	\$ 253,731,626.81	95.1%
SALDO NO EJECUTADO/NO DEVENGADO	\$ 12,955,202.19	4.9%

PRESUPUESTO VOTADO
\$ 267,655,650.00

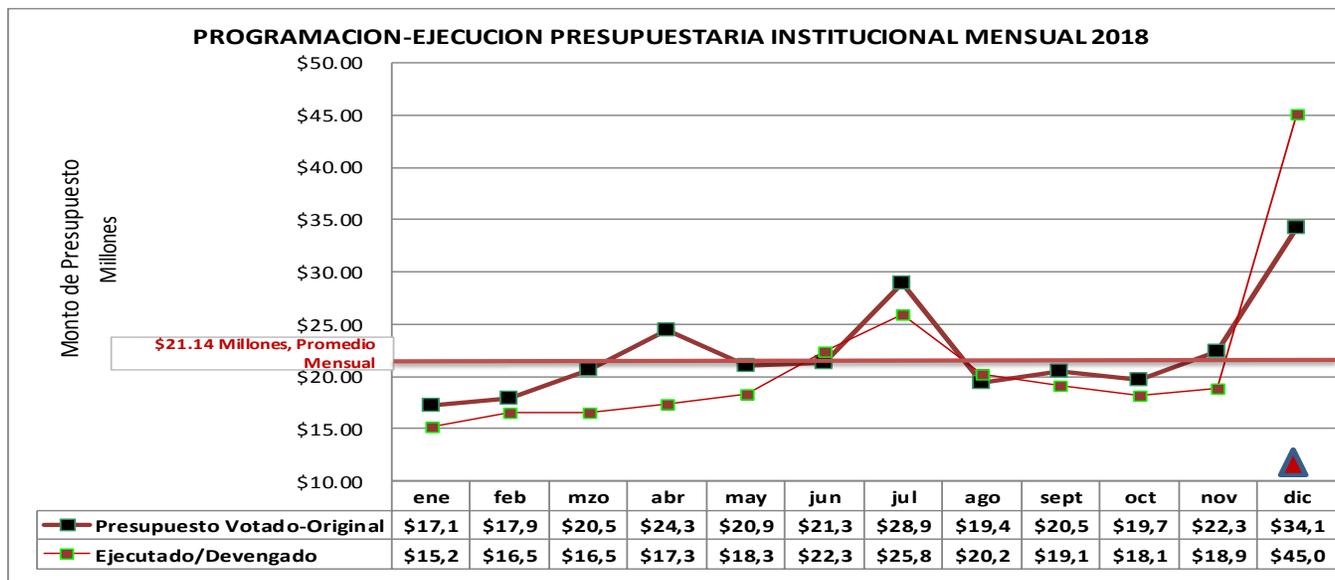
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2018
EJECUCION PRESUPUESTARIA GLOBAL
PERIODO: AL MES DE DICIEMBRE



PRESUPUESTO VOTADO/MODIFICADO
\$ 266,686,829.00 100%

Asignación Devengada
Asignación No Utilizada

La tendencia programada mensual del **Presupuesto Votado** y el comportamiento de la **Ejecución/Devengada Institucional en millones de dólares**, para el periodo informado acumulado al mes de **diciembre** queda establecido un **Devengado Mensual Promedio de \$21.14 millones de dólares**, según se reflejara en la siguiente gráfica:



Por lo anterior y considerando que parte de los objetivos institucionales del presente ejercicio es de lograr una mayor Ejecución Presupuestaria, **con eficacia y eficiencia financiera**; se puede determinar, con base al **monto devengado** de **\$253.73 millones de dólares**, equivalentes a un **95.1%**, respecto al Presupuesto Modificado Institucional, ejecución que incluye **Provisiones Financieras Aprobadas** por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda por **\$4.90 millones de dólares**; **no fue posible lograr** la ejecución programada por diferencia de menos de un **4.9%**, correspondiente a un **saldo no devengado (no utilizado)** de **\$12.96 millones de dólares**.

Por tanto, en razón de establecer la diferencia entre la **Ejecución Programada y la Ejecución Devengada**, se ha determinado que al periodo informado existían **asignaciones comprometidas pendientes de devengamiento** por adquisiciones, correspondiente a **44 Contratos de Obras, Bienes, Servicios y Resoluciones de Prorrogas de Contratos debidamente legalizados**, con un saldo disponible **no devengado** de **\$0.97 millones de dólares**; Así mismo, se determinó que existe un monto comprometido en Libre Gestión por **25 Órdenes de Compra** pendientes de devengamiento de un monto total de **\$0.23 millones de dólares**; Ascendiendo a un **monto total comprometido no devengado** de **\$1.20 millones de dólares, (no utilizado-potencial deuda**, ya que no se presentaron facturas para emisión de Quedan) por documentos que amparaban bienes, obras y servicios, los cuales no fue posible concretizar su recepción al cierre del ejercicio; para los cuales y según lineamientos del Ministerio de Hacienda, por parte de los Administradores de Contrato no fue posible remitir la documentación pertinente, a fin de realizar las gestiones para las respectivas Provisiones Financieras ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

También, se determinó que existían saldos de Verificaciones Presupuestarias para Licitaciones, Libre Gestión en la adquisición de Obras, Bienes y Servicios en el **Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios y Rubro 61-Inversiones en Activos Fijos**, que al cierre del ejercicio no se logró concretizar y/o concluir el proceso administrativo de adjudicación y/o legalización del contrato respectivo, en procesos administrativos iniciados y en algunos casos se han realizado hasta segundas convocatorias en los procesos de licitación, ascendiendo a un monto **verificado/certificado**, el cual quedo pendiente de emitir compromisos presupuestarios por **\$1.86 millones de dólares. (Anexo 3 y 4)**. De igual forma saldos no verificados en Procesos de Compra programados en la PAAC 2018 que ya no fueron Requeridos por la Unidad Solicitante, consecuentemente no fueron verificados por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional por un monto de **\$5.91 millones de dólares**, detallados en **Anexo 5**.

Así mismo, por las generación economías salariales al finalizar el ejercicio, de un monto de **\$3.81 millones de dólares** como resultado de no haber utilizado el total de plazas aprobadas y postergar su contratación en proyectos del área de apoyo jurídico-legal, de medicina legal, administrativa y estudios pendientes para fortalecer el personal de Cámaras y Tribunales Especializados.

Las Asignaciones Presupuestarias que al finalizar el ejercicio quedaron pendientes de devengar y/o concretizar su contratación, según resumen siguiente, son:

ASIGNACIONES EN PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	MONTO	%
EJECUCION PROGRAMADA AL MES DE DICIEMBRE 2018	\$ 266.69	100.0%
EJECUCION DEVENGADA AL MES DE DICIEMBRE 2018	\$ 253.73	95.1%
DIFERENCIA (EJECUCION NO DEVENGADA)	\$ 12.96	4.9%
DETALLE		
Economía Salarial Generada al mes de Noviembre (Base Devengado)	\$ 3.81	Millones
Saldo Comprometido no Devengado de 44 Contratos 2018 (ANEXO 1)	\$ 0.97	Millones
Saldo Comprometido en 25 Ordenes de Compra 2018 (ANEXO 2)	\$ 0.23	Millones
Verificaciones por 7 Licitaciones 2018 Pendientes de Concretizar (ANEX-3)	\$ 1.66	Millones
Verificaciones por 17 Contratos de Arrendamientos Pendientes (ANEX 3-A)	\$ 0.09	Millones
Verificaciones por 9 Procesos de Libre Gestión Pendientes (ANEXO 4)	\$ 0.11	Millones
Saldo de Procesos en PAAC 2018 Pendientes de Verificación (ANEXO 5)	\$ 5.91	Millones
Total de Ejecución No Devengada en Proceso	\$ 12.78	Millones

No obstante lo anterior, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y las Unidades Organizativas Requirientes, la Ejecución de Contratos y Devengamiento de Órdenes de Compra (Libre Gestión y las **Licitaciones Pendientes de concretizar**, estuvieron sujetos al constante **seguimiento y evaluación mensual pertinente**, procurando que los montos en compromisos presupuestarios que correspondían, llegaran a formar parte de la ejecución devengada, a fin de normalizarla y lograr el nivel de ejecución que refleje la eficiencia financiera que se esperaba obtener al finalizar el ejercicio presente.

Por otra parte, es necesario manifestar que, no obstante haber alcanzado el nivel de ejecución presupuestaria antes referido; se ha continuado con la problemática en la **transferencia de fondos y/o pagos directos a los Proveedores por parte de la CCUT de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda**, para poder liquidar las obligaciones de bienes y servicios, **debidamente devengadas en el periodo de agosto a diciembre 2018 (5 meses)**; distribuyéndose así: Con cargo a **Provisiones Financieras 2017**, un monto de **\$1.66 millones de dólares** y con cargo al **Presupuesto 2018** un monto de **\$20.31 millones de dólares**. Por lo que esta Dirección Financiera ha solicitado priorizar los recursos transferidos/percibidos, en el pago de servicios básicos, arrendamiento de inmuebles, MYPES, combustible, seguros, inversión, viáticos, Fondos Circulantes de Monto Fijo y Cajas Chicas a nivel nacional. Además, en coordinación con la máxima autoridad, se continúan realizando gestiones personales, telefónicas, por correo electrónico y de forma escrita con funcionarios de la Dirección General de Tesorería y Viceministro de Hacienda, haciéndoles del conocimiento y reiterando la **grave situación de la deuda con los proveedores, solicitando el pago y/o la transferencia de recursos correspondientes**; Los cuales, después de dichas gestiones, al finalizar el periodo informado, quedo un **saldo total pendiente de percibir y/o de pagar de \$22.07 millones de dólares**. Detallándose por antigüedad a continuación:

ORGANO JUDICIAL-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA				
DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL				
DEPARTAMENTO DE TESORERIA				
DETALLE GENERAL PENDIENTE DE PAGO AL 21 DE DICIEMBRE DE 2018				
SOLICITUD DE CUOTA	MES DE SOLICITUD DE CUOTA	DEUDA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	PAGADO MES DE DICIEMBRE 2018	PENDIENTE DE CANCELAR
362 - 414	AGOSTO 2018	\$ 2,551,469.61	\$ 185,110.34	\$ 2,366,359.27
415 - 478	SEPTIEMBRE 2018	\$ 1,771,025.61	\$ 166,566.92	\$ 1,604,458.69
479 - 550	OCTUBRE 2018	\$ 3,869,807.34	\$ 427,624.24	\$ 3,442,183.10
551 - 621	NOVIEMBRE 2018	\$ 5,585,000.24	\$ 3,098,694.01	\$ 2,486,306.23
608/ 622-682	DICIEMBRE 2018	\$ 40,130,968.62	\$ 27,957,142.53	\$ 12,173,826.09
TOTAL PENDIENTE DE PAGO QUEDAN EMITIDOS AÑO 2018		\$ 53,908,271.42	\$ 31,835,138.04	\$ 22,073,133.38